Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÌA DE PESCA Y ACUICULTURA

Informe N° 87/25.
LETRA: D.G.P.S.P.y A.

USHUAIA, 10 de marzo de 2025

JEFE DEPARTAMENTO ÁREA ADMINISTRATIVA U.E.P.P.N.I. - S.A.L.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted, en referencia al Expediente E-10589-2025, referente a “Adquisición de cintas reflectiva roja, cinta reflectiva blanca y tres calcomanías velocidad máxima, las cuales serán destinadas a las camionetas Amarok AD-2024-RG, Amarok AD-204-RF y la camioneta cabina simple AB-343-UD, tramitada por Compra Directa N° 39-2025, que vista y analizada la única oferta presentada por la firma Proveedora Industrial, C.U.I.T. N° 30-67579345-6, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS DIESISIETE MIL QUINIETOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 217.545,00).

Informando que se procedió a incorporar a orden 35, presupuesto orientativo de la firma ROMBO REPUESTOS, cuya suma total es por la cantidad de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETESIENTOS, con el fin de comparar precios del mercado.

RENGLON	DESCRIPCION	PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL	ROMBO REPUESTO	valor de mercado	% del monto cotizado	CANTIDAD	TOTA, A ADJUDICAR
1	Cinta Reflectiva roja	$ 16.275,00	$ 21.100,00	$ 18.687,50	-13%	3	$ 48.825,00
2	cinta reflectiva color blanco	$ 11.935,00	$ 21.100,00	$ 16.517,50	-28%	12	$ 143.220,00
3	Círculos de Velocidad	$ 8.500,00	$ 9.400,00	$ 8.950,00	-5%	3	$ 25.500,00
Total							$ 217.545,00

Adjudicar los renglones N° 1, 2 y 3, al proveedor Proveedora Industrial, C.U.I.T. N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIESICIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 217.545,00.-).

Asimismo, se informa que los insumos cotizados cumplen con lo solicitado por el área, dado que el monto no supera el 20 % del valor de mercado, no resultando un inconveniente para el Estado Provincial.

Walter MONCADA
Director de Gestión Pesquera
Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MONCADA WALTER
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE GESTIÓN PESQUERA.
10/03/2025 12:24